

HECHO ESENCIAL
Zurich Chile Seguros Generales S.A.

Santiago, 29 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Actualización Política de Habitualidad.

De nuestra consideración,

Debidamente facultado por el Directorio de la compañía **Zurich Chile Seguros Generales S.A.** (la “Sociedad), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251 en relación con el artículo 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a la letra b) del artículo 147 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, comunicamos a usted en calidad de Hecho Esencial de la Sociedad, que en la sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2024, el Directorio de la Sociedad, acordó modificar la Política General de Habitualidad de conformidad a lo instruido en la Norma de Carácter General N° 501, la cual será publicada en la página web de la Sociedad www.zurich.cl y comenzará a regir a partir del 1 de septiembre de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Zurich Chile Seguros Generales S.A.